[***Partida doble***](http://es.wikipedia.org/wiki/Partida_doble)**.**

El sistema de partida doble consiste en que, en cada hecho contable, se ha de producir al menos un cargo en una cuenta y un abono en otra, y la suma de los cargos debe ser igual a la suma de los abonos efectuados; en otras palabras, todos los recursos que existen en una empresa son el resultado de la aplicación de recursos que tuvieron una fuente definida.

La "partida doble" como técnica contable obedece a los siguientes criterios:

* Correspondencia: quien recibe es deudor, quien entrega es acreedor;
* Reciprocidad: no hay deudor sin acreedor y viceversa;
* Equivalencia: todo valor que ingresa debe ser igual al valor que sale;
* Consistencia: todo valor que ingresa por una cuenta debe salir por la misma cuenta;
* Confrontabilidad: las pérdidas se debitan, las ganancias se acreditan.